

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
 NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE
 LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
 ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MARZO

AÑO: 2020

TUI/M

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 585

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: PRIMARIA/EBR

PRIMARIA/EBR

LUGAR:

CORAZON DE JESUS

CODIGO MODULAR: COD. LOCAL: 463397

COD. LOCAL: 463397

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																															
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	30			
					Do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.	do.			
1	42401550	GONZALES DAVILA, Manuel Adelino	Nombrado	30		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
21																																				
22																																				
23																																				
24																																				
25																																				
36																																				
37																																				

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA:

Corazon de Jesús, 01 de abril de 2020



MIEMBRO DE APAFA
EPRESENTANTE DEL CON

326-2017 - MINEDU

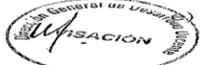
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - A Día laborado.
 - I Inasistencia injustificada.
 - 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - L Licencia sin goce de remuneraciones.
 - P Permiso sin goce de remuneraciones.
 - T Tardanza.
 - H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.

el caso de las II. EE. unidocentes, los Anexos N° 04 deben contar, además, con el V° B° del representante de la APAFA en el CONEJ o del especialista en Educación de la UGEL del nivel respondientes. (RSG 326-2017-MINEDU)



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
 NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
 ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: JUNIO AÑO: ### TURNO: MAÑANA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 585
 NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: PRIMARIA/EBR LUGAR: CORAZON DE JESUS
 CODIGO MODULAR: 1005297 REG/PRO SAN MARTIN

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
					Días	Horas (*)	Minutos (*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días		
1	42401550	GONZALES DAVILA, Manuel Adelino	Nombrado	30								
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
29												

LUGAR Y FECHA: Corazón de Jesús, 01 de abril de 2020



MIEMBRO DE APAFA
 REPRESENTANTE DEL CONEI

NOMBRADO (A)
 CONTRATADO (A)
 DESTACADO (A)